

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de marzo de 1983.-

Visto el presente expediente N° 457/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación privada N° 28/83, a los efectos de lograr la provisión de siete bloqueadores electrónicos de teledisgado para el Juzgado Federal de Río Gallegos, -Provincia de Santa Cruz-, y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 22.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N° 28/83 la que se adjudica a la firma "TELEFONIA PATAGONIA" por la provisión del renglón N° 1 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 13/15 y por el importe total de PESOS: VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$ 27.300.000.-).

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta // "Aparatos e instrumentos" (1-05-002-4-41-4110-279) del / Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

SAC b.m

